

Fecha expedición: 2021/03/30 - 08:37:09 **** Recibo No. S000582935 **** Num. Operación. 03-KVNCAJA-20210330-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8efv6qQUY9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCA
SIGLA: COOMOCAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800083953-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : CALARCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500153
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 07 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 19 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 883,998,111.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 40 25 61
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63130 - CALARCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7422324
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : coomocal Ltda@yahoo.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 40 25 61
MUNICIPIO : 63130 - CALARCA
TELÉFONO 1 : 7422324
CORREO ELECTRÓNICO : coomocal Ltda@yahoo.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : coomocal Ltda@yahoo.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE FEBRERO DE 1997 DE LA ARMENIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 189 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCA LTDA COOMOCAL.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1989 BAJO EL NÚMERO 00000000000000002706 OTORGADA POR ARMENIA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCA LTDA COOMOCAL
Actual.) COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 17 DE FEBRERO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13390 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCA LTDA COOMOCAL POR COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-13	19960514	ASAMBLEA GENERAL	EN	RE01-716	19970716
		CALARCA			
AC-17	19981208	ASAMBLEA GENERAL	EN	RE01-1722	19990119
		CALARCA			
AC-23	20010801	ASAMBLEA GENERAL	DE	RE01-3776	20010821
		ASOCIADOS			
AC-12	20081204	CONSEJO DE ADMINISTRACION	CALARCA	RE01-9928	20090206
AC-31	20090201	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	CALARCA	RE01-10251	20090609
AC-36	20130217	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	CALARCA	RE01-13390	20130311
AC-38	20150222	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	CALARCA	RE03-741	20150324
AC-42	20180304	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	CALARCA	RE03-1222	20180430

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA ES PRESTAR EL SERVICIOS PUBLICO DE DE (SIC) TRANSPORTE INTERMUNICIPAL Y URBANO Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, TANTO PARA EL USUARIO COMO PARA EL TRANSPORTADOR, BUSCANDO LA EFICIENCIA EN SU PRESTACION, EN LAS MEJORES CONDICIONES HUMANAS Y ECONOMICAS, TENDIENTES A SATISFACER LAS NECESIDADES BASICAS Y DE TRANSPORTE DE SUS ASOCIADOS, TALES COMO CREDITO, VENTA DE RESPUESTOS, TALLERES, ENTRE OTROS, ASI COMO EL PUBLICO EN GENERAL MOTIVADOS POR LA SOLIDARIDAD Y EL SERVICIO COMUNITARIO, ASI MISMO, LOGRAR PRESTAR UN EFICIENTE Y CORRECTO SERVICIO PARA LA SOCIEDAD EN GENERAL.DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA COOPERATIVA DESARROLLARA SU OBJETO SOCIAL AL PRESTAR A SUS ASOCIADOS Y AL PUBLICO EN GEENERAL SEGÚN EL CASO, LOS SIGUIENTES SERVICIOS, A TRAVES DE LAS SECCIONES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN. PARAGRAFO 1: EL ESTABLECIMIENTO DE LAS SECCIONES PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS A LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS, SE HARA A MEDIDA QUE LAS NECESIDADES OPERATIVAS LO REQUIERAN Y LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS DE LA COOPERATIVA LO PERMITAN; PREVIA REGLAMENTACION DEL SERVICIO POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. PARAGRAFO 2. LA DIVISION DE FUNCIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE ARTICULO, NO IMPLICA NECESARIAMENTE SU IMPLEMENTACION SEPARADA, PUES ESTAS FUNCIONES PUEDEN SER CUMPLIDAS POR UNA MISMA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

Fecha expedición: 2021/03/30 - 08:37:09 **** Recibo No. S000582935 **** Num. Operación. 03-KVNCAJA-20210330-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8efv6qQUY9

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 21 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1505 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	GARCIA SANCHEZ HELIO	CC 9,777,629

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 21 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1505 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CLAVIJO AVENDAÑO YIMY	CC 18,397,964

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 21 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1505 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	RIOS GALLEGOS JOSE OMAR	CC 9,777,330

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 21 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1505 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	PINEDA ORTIZ LUZ AMPARO	CC 41,909,374

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 21 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1505 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ARIAS QUIROGA ROBERTO	CC 18,389,800

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 21 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1505 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	GAVIRIA RODRIGUEZ CARLOS EVELIO	CC 94,254,754

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 21 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1505 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	PLATA ALARCON LUIS FERNANDO	CC 18,388,364

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 21 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

Fecha expedición: 2021/03/30 - 08:37:10 **** Recibo No. S000582935 **** Num. Operación. 03-KVNCAJA-20210330-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8efv6qQUY9

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1505 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	CRUZ CRUZ DAVID	CC 9,777,537

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 21 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1505 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS GUILLERMO	CC 82,390,256

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 21 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1505 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	SOLORZANO CASTAÑO NORBERTO	CC 18,388,289

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y FORMA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA, ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS Y TERCEROS, QUIEN DEBERÁ REPRESENTAR A LA EMPRESA COOPERATIVA, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ES EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SERÁ NOMBRADO POR ESTE, PARA UN PERIODO DE UN (1) AÑO, PUDIENDO SER REMOVIDO LIBREMENTE CUANDO SE ENCUENTRE EN LAS CAUSALES DEL CASO, TENDRÁ BAJO SU DEPENDENCIA A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA. AUSENCIAS TEMPORALES: EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL DEL GERENTE, LO REEMPLAZARA QUIEN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ASIGNE, PUDIENDO SER UN FUNCIONARIO DE LA MISMA, PERO NO UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EL GERENTE SUPLENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL CARGO PRINCIPAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 18 DE ENERO DE 2012 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RAMIREZ GALLEG0 ABAD ALBERTO	CC 18,389,671

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2008 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9928 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	ZAPATA CEBALLOS LUZ STELLA	CC 24,575,452

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

1. REPRESENTAR LEGAL Y JUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA. 2. ORGANIZAR Y DIRIGIR A LOS REGLAMENTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS SERVICIOS DE LA COOPERATIVA. 3. PROYECTAR PARA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS CONTRATOS Y LAS OPERACIONES EN QUE TENGA INTERÉS LA EMPRESA COOPERATIVA. 4. ORDENAR EL

Fecha expedición: 2021/03/30 - 08:37:10 **** Recibo No. S000582935 **** Num. Operación. 03-KVNCAJA-20210330-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8efv6qQUY9

PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA COOPERATIVA Y FIRMAR LOS CHEQUES EN ASOCIO DEL TESORERO. 5. CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES CUYO VALOR NO EXCEDA DE OCHO (8) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES. 6. VIGILAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGA EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA. 7. FIRMAR A NOMBRE DE LA COOPERATIVA LOS CONTRATOS Y HACER CUMPLIR LAS ESTIPULACIONES DE LOS MISMOS. 8. ELABORAR EN ASOCIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GATOS. 9. NOMBRAR, REMOVER Y SANCIONAR A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA, PREVIA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 10. INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE ADMISIÓN Y RETIRO DE LOS ASOCIADOS, AUTENTICANDO LOS REGISTROS, LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS PERTINENTES. 11. CERTIFICAR JUNTO CON EL CONTADOR LA COOPERATIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASAMBLEA GENERAL Y A LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA CORRESPONDIENTE. 12. ELABORAR Y ACTUALIZAR EL CATÁLOGO DE PRODUCTOS (MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS). 13. RESPONDER OPORTUNAMENTE A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA EMPRESA Y EL SECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA. 14. TRAMITAR LA DILIGENCIA DE ADMISIÓN Y RETIRO DE LOS ASOCIADOS Y EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE CONSTANCIA DE APORTES SOCIALES. 15. ELABORAR Y SOMETER A APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL REGLAMENTO DE CARÁCTER INTERNO DE LA COOPERATIVA. 16. FORMULAR Y GESTIONAR ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA OPERATIVA, NORMAS Y POLÍTICAS DE PERSONAL, NIVELES DE CARGOS Y ASIGNACIONES. 17. GESTIONAR Y REALIZAR CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA. 18. ORDENAR LOS GATOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO. 19. CELEBRAR LAS OPERACIONES ACTIVAS DE CRÉDITO A FAVOR DE SUS ASOCIADOS, DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES QUE EN MATERIA DE CUANTÍA, PLAZOS, TASAS Y DEMÁS CONDICIONES DE CRÉDITO EXPIDA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ASÍ COMO ACEPTAR GARANTÍAS O DONACIONES EN PAGO. 20. PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 21. CONVOCAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO ASÍ LO CONSIDERE CONVENIENTE. 22. LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO. PARÁGRAFO 1: RESPONSABILIDADES: EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ RESPONSABLE POR LAS EXTRALIMITACIONES QUE EFECTÚA DENTRO DE LA ÓRBITA DE SUS ATRIBUCIONES. PARÁGRAFO 2: EL GERENTE GENERAL PODRÁ DELEGAR EN LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA, LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, SIEMPRE Y CUANDO GUARDEN RELACIÓN CON SUS FUNCIONES. LA RESPONSABILIDAD EN ESTOS CASOS SEGUIRÁ SIENDO DEL GERENTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 21 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1506 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GARCIA GONZALEZ FRANKLIN	CC 7,563,013	49690-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 21 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1506 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	PONCE JARAMILLO GLORIA ISABEL	CC 41,933,448	71136-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCA

MATRICULA : 237791

FECHA DE MATRICULA : 20191011

FECHA DE RENOVACION : 20210219

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CL 40 25 61

MUNICIPIO : 63130 - CALARCA



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCA**

Fecha expedición: 2021/03/30 - 08:37:10 **** Recibo No. S000582935 **** Num. Operación. 03-KVNCAJA-20210330-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8efv6qQUY9

TELÉFONO 1 : 7422324

CORREO ELECTRÓNICO : coomocaltda@yahoo.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 883,998,111

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$311,197,265

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

CERTIFICA

QUE BAJO EL NUMERO 24252 DEL LIBRO LI DE REGISTRO MERCANTIL, EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2019 EL SEÑOR RAMIREZ GALLEGU ABAD ALBERTO ACTUANDO EN REPRESENTACION LEGAL DE LA COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCÁ AUMENTO LA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA DESTINANDOSE TAMBIEN A LA ESTIPULADA EN EL CODIGO CIIU 4530

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 8efv6qQUY9

Fecha expedición: 2021/03/30 - 08:37:10 **** **Recibo No.** S000582935 **** **Num. Operación.** 03-KVNCAJA-20210330-0001
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 8efv6qQUY9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
